**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, julio 2022

Señora:
Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3376207**
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2022

**Referencia: CO1.PCCNTR.3376207 de 2022**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbío Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Treinta y nueve millones doscientos sesenta mil pesos M/cte. ($39.260.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales de $3.900.000 (Tres millones novecientos mil pesos M/cte.) correspondiente a los meses febrero a noviembre de 2022 y un pago de $ 260.000 (Doscientos sesenta mil pesos M/cte.) correspondiente a 2 días del mes de diciembre.

**Plazo:** Será hasta el 2 diciembre de 2022

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:<br>Fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo | anuncios. |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Realización del sondeo de saberes previos en los cursos asignados con número de ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784 Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Capturas de pantalla del centro de calificaciones donde se evidencia la realización del sondeode saberes previos. |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil. | Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784: Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en eltrabajo. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen Instrumentos de evaluación. |
| 5 | Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:<br>• Debates y discusión dirigida<br>• Talleres<br>• Actividades interactivas | Imágenes foros temáticos, actividades interactivas, matrices, pruebas de conocimiento. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Pruebas de conocimiento para los programas deformación: Ficha: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734.<br><br>Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. | |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 7 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina | Se evalúan juicios a las fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en eltrabajo. | Captura de pantalla Libro de calificaciones territorium -Sofía plus. |
| 8 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante lassiguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al | Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734.<br><br>Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Captura de imagen plataforma evidencia formación relacionada. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | | |
| 9 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivenciainstaurado en la institución. | Verificar asistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus: Fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. Programa de formación: sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo | Captura de pantalla de registro de ingreso de aprendices a la plataforma. |
| 10 | Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. | Durante el periodo relacionado no se Ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 11 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Durante el periodo relacionado no se Ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | no se Ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. |
| 12 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | Durante el periodo relacionado no se Ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 13 | Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 14 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto | Certificación NIVEL: Avanzado<br>Código: 240201056<br>Fecha: 30/12/2020 | Captura de pantalla del Certificado<br>Código: 240201056 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual. | | |
| 15 | Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 16 | Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro". | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 17 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo<br><br>Fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. | Evidencia plataforma de documentos: guías de aprendizaje, foros, pruebas de conocimiento e interactivas cargados en plataforma |
| 18 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 19 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente | Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de julio 2022. | Email con archivo adjunto enviado a la persona encargada Lyda Zamora Marin lyzama@misena.edu.co con fecha: 25 de julio 2022. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. | | |
| 20 | Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 21 | El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas. | Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo reportado donde se refleja la ejecución de 116 horas. | Captura de imagen obtenido de Sofía plus, formato relación de horas mes. |
| 22 | Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014. | Realizar el alistamiento, configuración y orientación de los cursos: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734.<br>Programa de formación: Sistema de gestión Seguridad y salud en el trabajo. | Configuración y alistamiento de cadauno de los cursosasignados: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734.donde se evidencia la aplicación de la guía AVA. |
| 23 | Participar activamente de las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico (SDP). | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |

**Obligaciones Generales:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas | Cumplimiento de las obligaciones contractuales. | Informe correspondiente al periodo reportado |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | concordantes y complementarias; | | publicado en la página del SECOP II. |
| 2 | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato | Cumplimiento de las obligaciones contractuales. | Informe correspondiente al periodo reportado publicado en la página del SECOP II. |
| 3 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 4 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 5 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 6 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestióndel SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar elmismo, informar para su desactivación, garantizando laseguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; | Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA. | Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados: donde se evidencia la aplicación de la guía AVA. |
| 7 | Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo | | |
| 8 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 9 | Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. | Aplicar los lineamientos promulgados por el área de SST del SENA. | Cumplimiento de estándares SENA en SST. |
| 10 | Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); | Entregar el Examen médico ocupacional realizado al área de contratación. | Certificado médico avalado por profesional idóneo. |
| 11 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Entrega en el primer pago del certificado de aprobación de examen de inducción | Certificado inducción SST |
| 12 | Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 1 | Entrega del certificado de curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” | certificado de curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” |
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final; | obligación. | durante el presente periodo. |
| 14 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley. | Realizar pagos de salud, riesgos y pensión teniendo en cuenta el 40% de IBC. | Anexar el soporte de pago respectivo de salud al Informe del mes inmediatamente anterior. |
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de losniños. | Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas enel mes reportado. | Informe correspondiente al mes reportado. |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 17 | Desplazarse dentro y fuera delterritorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se aportan evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 18 | Guardar reserva de la información | Durante el periodo | No se aportan |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen | relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | evidencias dado que no se ejecutó esta obligación durante el presente periodo. |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad SocialIntegral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda); | Realizar pago de aporte a salud, riesgos y pensión del mes vencido al presente pago. | Planilla de pago de salud, riesgos y pensión del mes vencido al presente pago. |
| 20 | El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales. | Cumplir con el esquema completo de vacunación contra (SARS-CoV-2). | Copia de carné de vacunación (SARS-CoV-2). |
| 21 | El contratista deberá ejecutar su | Planeación y orientación | Evidencia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso | de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo Fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. | fotográfica plataforma. |
| 22 | En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética. 2 | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |
| 23 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | N/A | N/A | N/A | N/A |
| | | | | |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9436577654 de la planilla expedida por APORTES EN LINEA, correspondiente al mes de junio del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_X_NO he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

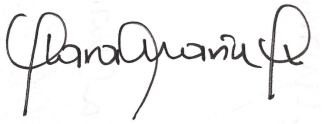
Evidencias en (27) folios

Cordialmente,



**LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO**
**Contratista**
**C.C. 34.659.843 Timbío (Cauca)**

Recibí a satisfacción:



Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3376207 de 2022**

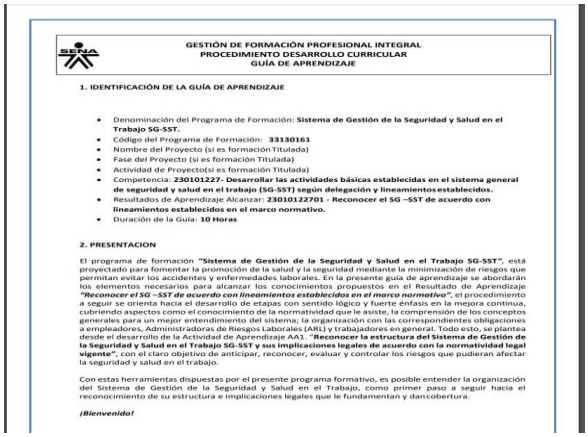
EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias correspondientes al informe de ejecución mensual de Lourdes Lisbeth Caicedo Campo correspondiente del 1 al 31 de julio de 2022.

**Obligación específica Nº 1**: Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil

**Acción realizada:** Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación Fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734.

**Evidencia:** Capturas de pantalla de guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y anuncios.



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**
- Código del Programa de Formación: **33130161**
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: **230101227- Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) según delegación y lineamientos establecidos.**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: **23010122701 - Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo.**
- Duración de la Guía: **10 Horas**

2. PRESENTACION

El programa de formación **"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"**, está proyectado para fomentar la promoción de la salud y la seguridad mediante la minimización de riesgos que permitan evitar los accidentes y enfermedades laborales. En la presente guía de aprendizaje se abordarán los elementos necesarios para alcanzar los conocimientos propuestos en el Resultado de Aprendizaje ***"Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo"***, el procedimiento a seguir se orienta hacia el desarrollo de etapas con sentido lógico y fuerte énfasis en la mejora continua, cubriendo aspectos como el conocimiento de la normatividad que le asiste, la comprensión de los conceptos generales para un mejor entendimiento del sistema; la organización con las correspondientes obligaciones a empleadores, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y trabajadores en general. Todo esto, se plantea desde el desarrollo de la Actividad de Aprendizaje AA1. **"Reconocer la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente"**, con el claro objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pudieran afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Con estas herramientas dispuestas por el presente programa formativo, es posible entender la organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como primer paso a seguir hacia el reconocimiento de su estructura e implicaciones legales que le fundamentan y dancobertura.

*¡Bienvenido!*



LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO
fecha de inicio: 23 de Mayo del 2022 - fecha de vigencia: 01 de Julio del 2022

**Asunto:** Actualización de datos

**Actualización de Datos**

**Estimados aprendices**

Amablemente les solicito realizar la revisón y actualización de datos en la plataforma sofia plus, por favor verificar que sus nombres, apellidos, tipo y número de documento de identidad estén correctos, si existe alguna inconsistencia en alguno de los datos anteriores, por favor informar inmediatamente al correo lisbethcaicedo@misena.edu.co.

La actualización de los datos es requerido para garantizar que no se presenten inconvenientes en la emisión de certificados de quienes aprueben el curso.

Podrán descargar el manual para la realización de verificación de los datos siguiendo la ruta desde el menú principal/ contenidos del curso/ proyecto/ actividades iniciales/actualización de datos personales

Recuerde que si su Ciudadania es diferente a la Colombiana, deberá contar con la cédula de extranjeria requerida y su Permiso especial de permanencia vigente (PEP) , de lo contrario no se podrá emitir el certificado respectivo al aprobar el curso. Estaré atenta a cualquier duda e inquietud.

Cordialmente,

Lourdes Caicedo

Instructora

MINTRABAJO

**Obligación específica Nº 3**: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

**Acción realizada:** Al inicio del curso se realizó un sondeo de conocimientos previos en las fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734.

**Evidencia:** Capturas de pantalla del curso donde se evidencia la realización del sondeo de saberes previos.



**Obligación específica Nº 4**. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil.

**Acción realizada:** Se orienta formación virtual en plataforma territorium, curso: sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734 acorde con la GUIA AVA.

Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, Disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen Instrumentos de evaluación.


GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**
- Código del Programa de Formación: **33130161**
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: **230101227- Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) según delegación y lineamientos establecidos.**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: **2301012201 - Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo.**
- Duración de la Guía: **10 Horas**

2. PRESENTACION

El programa de formación **"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"**, está proyectado para fomentar la promoción de la salud y la seguridad mediante la minimización de riesgos que permitan evitar los accidentes y enfermedades laborales. En la presente guía de aprendizaje se abordarán los elementos necesarios para alcanzar los conocimientos propuestos en el Resultado de Aprendizaje ***"Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo"***, el procedimiento a seguir se orienta hacia el desarrollo de etapas con sentido lógico y fuerte énfasis en la mejora continua, cubriendo aspectos como el conocimiento de la normatividad que le asiste, la comprensión de los conceptos generales para un mejor entendimiento del sistema; la organización con las correspondientes obligaciones a empleadores, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y trabajadores en general. Todo esto, se plantea desde el desarrollo de la Actividad de Aprendizaje AA1. **"Reconocer la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente"**, con el claro objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pudieran afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Con estas herramientas dispuestas por el presente programa formativo, es posible entender la organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como primer paso a seguir hacia el reconocimiento de su estructura e implicaciones legales que le fundamentan y dancobertura.

*¡Bienvenido!*




**Obligación específica Nº 5**. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Acción realizada: Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: Debates y discusión dirigida, Talleres, Actividades interactivas, Pruebas de conocimiento Para los programas de formación: Ficha: 2592108, 2595355, 2596104,2598734.

Evidencias: Imágenes foros temáticos, actividades interactivas, matrices, pruebas de conocimiento cursos: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734 aplicando la guía AVA.





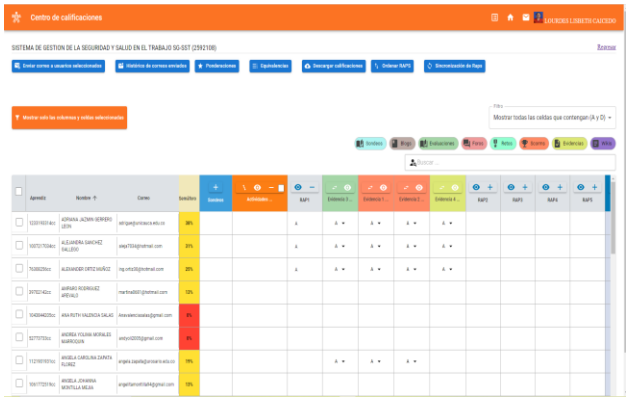


**Obligación específica Nº 7**. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada: Se evalúan juicios a las fichas 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

**Evidencia:** Captura de pantalla Libro de calificaciones territorium -Sofía plus. Reporte de juicios evaluativos 2592108, 2595355, 2596104, 2598734.

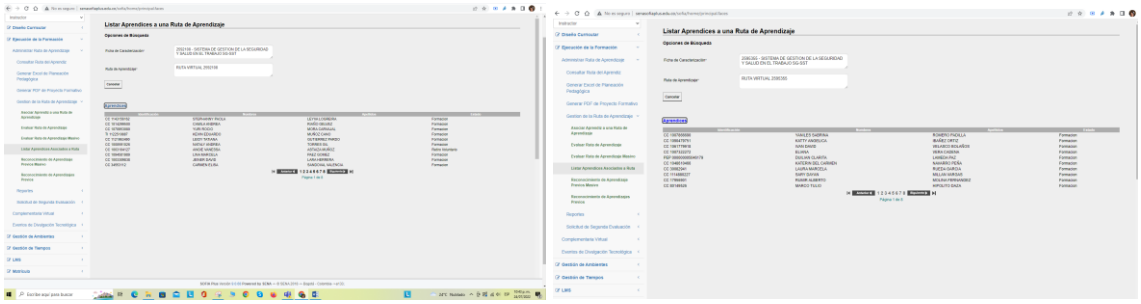



**Obligación específica Nº 8**. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos.

Acción realizada: Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia: Captura de pantalla de Sofía plus, Listar aprendices a una ruta de aprendizaje.




**Obligación específica 9:** Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución.

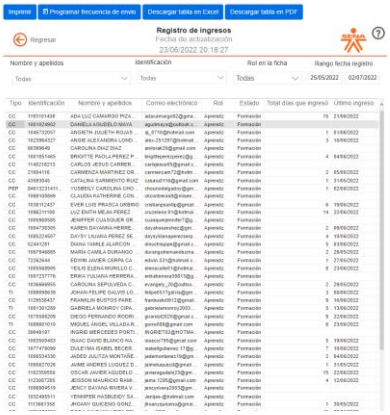
Acción realizada: Socializar el reglamento del aprendiz en el curso, fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734 programa de formación: sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia: Captura de pantalla de publicación del reglamento del aprendiz SENA en plataforma territorium.




Verificar asistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus: Fichas: 2566780, 2566781, 2566782, 256678 programa de formación: sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo.

Evidencia: Captura de pantalla de registro de ingreso de aprendices a la plataforma.




**Obligación Específica 14:** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia: "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual.

**Acción realizada:** Aportar Certificación NIVEL: Avanzado Código: 240201056, f**echa:** 30/12/2020

Evidencia: Captura de pantalla del Certificado. Código: 240201056



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015*

*otorga*

*Certificado de Competencia Laboral a*

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 34659843

Quien demostró su Competencia Laboral en la

*Norma*

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO**

*Código: 240201056 - Versión: 1*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los treinta (30) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por

944695 - 30.12.2020
No Y FECHA REGISTRO

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 30 de Diciembre de 2023

**Obligación específica 17:** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

**Acción realizada:** Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza– Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Sistema de Gestión Seguridady salud en el trabajo. Fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734.

Evidencia: Evidencia plataforma de documentos: guías de aprendizaje, foros, pruebas de conocimiento e interactivas cargadas en plataforma.


GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.**
- Código del Programa de Formación: **33130161**
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- Competencia: **230101227- Desarrollar las actividades básicas establecidas en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) según delegación y lineamientos establecidos.**
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: **23010122701 - Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo.**
- Duración de la Guía: **10 Horas**

2. PRESENTACION

El programa de formación **"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"**, está proyectado para fomentar la promoción de la salud y la seguridad mediante la minimización de riesgos que permitan evitar los accidentes y enfermedades laborales. En la presente guía de aprendizaje se abordarán los elementos necesarios para alcanzar los conocimientos propuestos en el Resultado de Aprendizaje ***"Reconocer el SG –SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo"***, el procedimiento a seguir se orienta hacia el desarrollo de etapas con sentido lógico y fuerte énfasis en la mejora continua, cubriendo aspectos como el conocimiento de la normatividad que le asiste, la comprensión de los conceptos generales para un mejor entendimiento del sistema; la organización con las correspondientes obligaciones a empleadores, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y trabajadores en general. Todo esto, se plantea desde el desarrollo de la Actividad de Aprendizaje AA1. **"Reconocer la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente"**, con el claro objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pudieran afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Con estas herramientas dispuestas por el presente programa formativo, es posible entender la organización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como primer paso a seguir hacia el reconocimiento de su estructura e implicaciones legales que le fundamentan y dan cobertura.

***¡Bienvenido!***





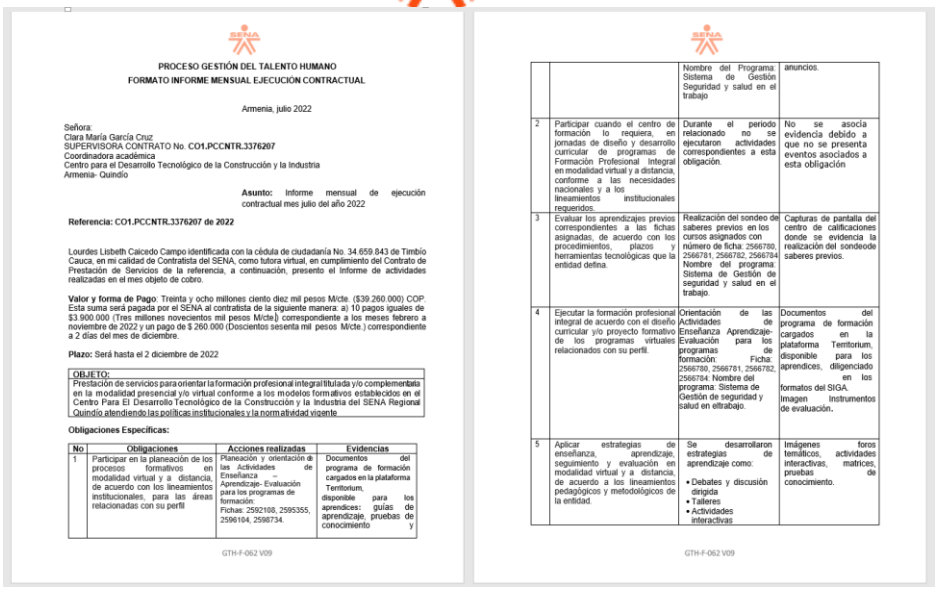





**Obligación específica 19:** Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

**Acción realizada:** Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de julio de 2022.

**Evidencia:** Captura de pantalla del informe GC del mes objeto de pago:



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, julio 2022

Señora:
Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3376207**
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2022

**Referencia: CO1.PCCNTR.3376207 de 2022**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbío Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Treinta y ocho millones ciento diez mil pesos M/cte. ($39.260.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales de $3.900.000 (Tres millones novecientos mil pesos M/cte.) correspondiente a los meses febrero a noviembre de 2022 y un pago de $ 260.000 (Doscientos sesenta mil pesos M/cte.) correspondiente a 2 días del mes de diciembre.

**Plazo:** Será hasta el 2 diciembre de 2022

**OBJETO:**
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación Fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y |

GTH-F-062 V09

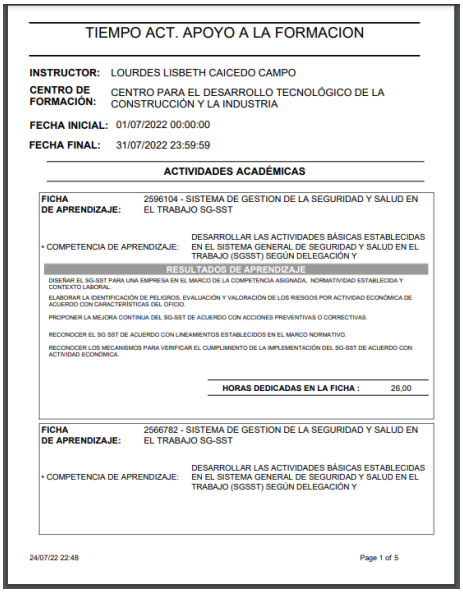
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo | anuncios. |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Realización del sondeo de saberes previos en los cursos asignados con número de ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784. Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Capturas de pantalla del centro de calificaciones donde se evidencia la realización del sondeode saberes previos. |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil. | Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784. Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en eltrabajo. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA, Imagen Instrumentos de evaluación. |
| 5 | Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Debates y discusión dirigida • Talleres • Actividades interactivas | Imágenes foros temáticos, actividades interactivas, matrices, pruebas de conocimiento. |

GTH-F-062 V09

**Obligación específica 21:** El instructor solo podrá reportarun máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a lashoras académicas impartidas.

**Acción realizada:** Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo reportado donde se refleja la ejecución de 116 horas.

**Evidencia:** Captura de imagen obtenido de Sofía plus, formato relación de horas mes.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO
**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
**FECHA INICIAL:** 01/07/2022 00:00:00
**FECHA FINAL:** 31/07/2022 23:59:59

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2596104 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

PROPONER LA MEJORA CONTINUA DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS.

RECONOCER EL SG SST DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO.

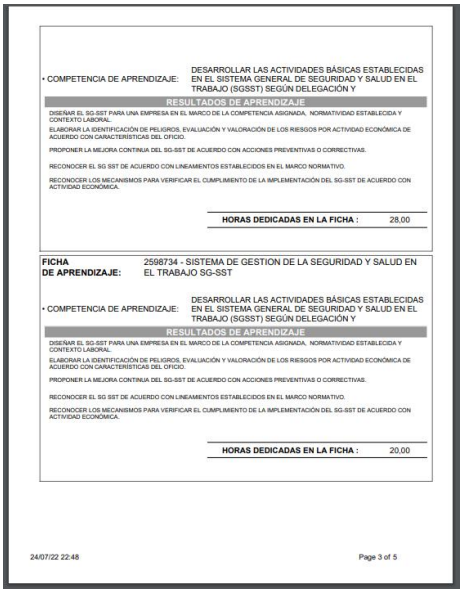
RECONOCER LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 26,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2566782 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

24/07/22 22:48 Page 1 of 5



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

PROPONER LA MEJORA CONTINUA DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS.

RECONOCER EL SG SST DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

RECONOCER LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 28,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2598734 - SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES BÁSICAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) SEGÚN DELEGACIÓN Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISEÑAR EL SG-SST PARA UNA EMPRESA EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA, NORMATIVIDAD ESTABLECIDA Y CONTEXTO LABORAL.

ELABORAR LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS DEL OFICIO.

PROPONER LA MEJORA CONTINUA DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS.

RECONOCER EL SG SST DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO.

RECONOCER LOS MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST DE ACUERDO CON ACTIVIDAD ECONÓMICA.

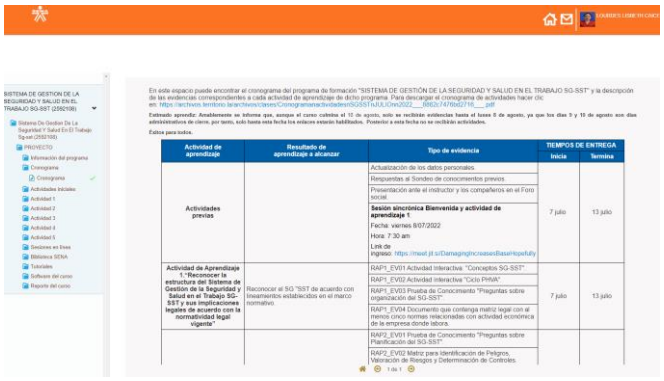
**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 20,00

24/07/22 22:48 Page 3 of 5

**Obligación específica 22**: Cumplir con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, las cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso –Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.

**Acción realizada:** Alistamiento,configuración yorientación de los cursos:2592108, 2595355, 2596104, 2598734. Programa de formación:Sistema de gestión Seguridad y salud en el trabajo.

**Evidencia:** Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados.



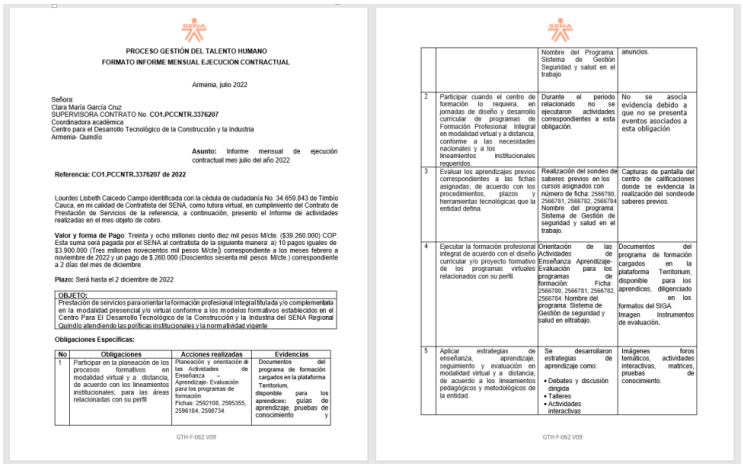
| Actividad de aprendizaje | Resultado de aprendizaje a alcanzar | Tipo de evidencia | TIEMPOS DE ENTREGA | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Inicia | Termina |
| Actividades previas | | Actualización de los datos personales<br>Respuestas al Sondeo de conocimientos previos<br>Presentación ante el instructor y los compañeros en el Foro social<br>**Sesión sincrónica Bienvenida y actividad de aprendizaje 1**<br>Fecha: viernes 8/07/2022<br>Hora: 7:30 am<br>Link de ingreso: https://meet.jit.si/Damaginghorseandbarrelspefully | 7 julio | 13 julio |
| Actividad de Aprendizaje 1: "Reconocer la estructura del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y sus implicaciones legales de acuerdo con la normatividad legal vigente" | Reconocer el SG "SST de acuerdo con lineamientos establecidos en el marco normativo. | RAP1_EV01 Actividad Interactiva. "Conceptos SG-SST"<br>RAP1_EV02 Actividad interactiva "Ciclo PHVA"<br>RAP1_EV03 Prueba de Conocimiento "Preguntas sobre organización del SG-SST"<br>RAP1_EV04 Documento que contenga matriz legal con al menos cinco normas relacionadas con actividad económica de la empresa donde labora. | 7 julio | 13 julio |
| | | RAP2_EV01 Prueba de Conocimiento "Preguntas sobre Planificación del SG-SST"<br>RAP2_EV02 Matriz para identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles. | | |

## OBLIGACIONES GENERALES

**Obligación General 1**: Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

**Acción realizada:** Cumplir con las obligaciones contractuales asignadas.

**Evidencia**: Informe correspondiente al periodo reportado.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, julio 2022

Señora:
Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3376207
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2022

**Referencia: CO1.PCCNTR.3376207 de 2022**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbio Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Treinta y ocho millones ciento diez mil pesos M/cte. ($38.260.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales de $3.900.000 (Tres millones novecientos mil pesos M/cte.) correspondiente a los meses febrero a noviembre de 2022 y un pago de $ 260.000 (Doscientos sesenta mil pesos M/cte.) correspondiente a 2 días del mes de diciembre.

**Plazo**: Será hasta el 2 diciembre de 2022

| OBJETO: |
|---|
| Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementada en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil | Planeación y orientación a las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación<br>Fichas: 2562108, 2585355, 2596104, 2598734. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y |

GTH-F-062 V09

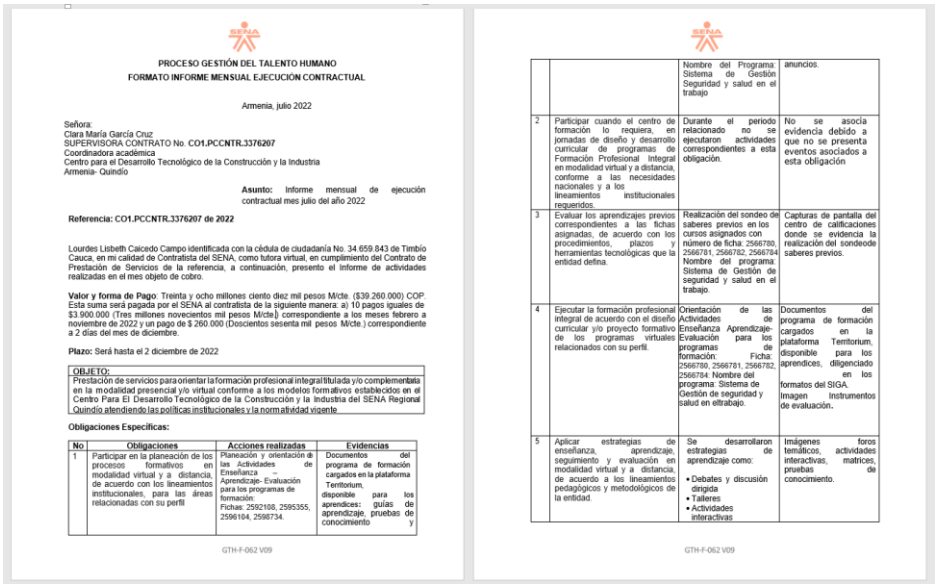
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Nombre del Programa Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo | anuncios. |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Realización del sondeo de saberes previos en los cursos asignados con número de ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784 Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Capturas de pantalla del centro de calificaciones donde se evidencia la realización del sondeode saberes previos. |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil. | Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784. Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen Instrumentos de evaluación. |
| 5 | Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:<br>• Debates y discusión dirigida<br>• Talleres<br>• Actividades interactivas | Imágenes foros temáticos, actividades interactivas, matrices, pruebas de conocimiento. |

GTH-F-062 V09

**Obligación General 2:** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de lasobligaciones contraídas en el presente contrato.

**Acción realizada**: Cumplir con las obligaciones contractuales asignadas

**Evidencia**: Captura de pantalla del informe GC correspondiente al mes objeto de cobro.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, julio 2022

Señora:
Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3376207
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2022

**Referencia: CO1.PCCNTR.3376207 de 2022**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbío Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Treinta y ocho millones ciento diez mil pesos M/cte. ($39.260.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales de $3.900.000 (Tres millones novecientos mil pesos M/cte.) correspondiente a los meses febrero a noviembre de 2022 y un pago de $ 260.000 (Doscientos sesenta mil pesos M/cte.) correspondiente a 2 días del mes de diciembre.

**Plazo:** Será hasta el 2 diciembre de 2022

**OBJETO:**
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementada en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza -Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fichas: 2592108, 2595355, 2596104, 2598734. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y |

GTH-F-062 V09

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo | anuncios. |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Realización del sondeo de saberes previos en los cursos asignados con número de ficha 2566780, 2566781, 2566782, 2566784 Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Capturas de pantalla del centro de calificaciones donde se evidencia la realización del sondeode saberes previos. |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil. | Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784: Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en eltrabajo. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen Instrumentos de evaluación. |
| 5 | Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Debates y discusión dirigida • Talleres • Actividades interactivas | Imágenes foros temáticos, actividades interactivas, matrices, pruebas de conocimiento. |

GTH-F-062 V09

**Obligación General 6:** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

**Acción realizada:** Orientar formación acorde a los principios, valores y lineamientos del SENA.

**Evidencia:** Configuración y alistamiento de cada uno de los cursos asignados: donde se evidencia la aplicación de la guía AVA.



**Asunto:** Desarrollo actividad de aprendizaje 3

Desarrollo Actividad de aprendizaje 3

Estimados aprendices:

Cordialmente les recuerdo que nos encontramos en el desarrollo de la actividad de aprendizaje 3, denominada: "Diseñar el SGSST para una empresa en el marco de la competencia asignada, normatividad establecida y su contexto laboral", la cual culmina el 26 de julio de 2022

Recuerden que las evidencias a realizar son:

1. Actividad Interactiva: "Jerarquización de Medidas de Prevención y Control"
2. Prueba de conocimiento "Cuestionario de preguntas sobre aplicación del SGSST"
3. Matriz de jerarquización con medidas de prevención y control frente a un peligro/riesgo.

No olvide utilizar los canales internos de comunicón ante cualquier requerimiento. Exitos para todos.

Lourdes Caicedo
Instructora

MINTRABAJO

**Obligación General 9:** Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Acción realizada: Cumplir con todas las normas promulgadas por el SGSST SENA

**Obligación General 10:** Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

**Acción realizada:** Entregar el Examen médico ocupacional realizado al área de contratación.

**Evidencia**: Captura de pantalla del Examen ocupacional entregado



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

ZONMEDICA

ASEINCAP

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL

Certificado de aptitud 34659843-6962

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar: 12/1/2022 VILLAVICENCIO - META
Paciente: LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO
Género: FEMENINO
Fecha Nacimiento: 11/01/1981
Estado Civil: UNIÓN LIBRE
Dirección: CONJUNTO LA ESPERANZA CS 3A APTO1
Escolaridad: MAESTRIA
Empresa: PARTICULAR -
Tipo de Examen: INGRESO
Identificación: 34659843
Teléfono:
Móvil: 3104478181
Cargo: COORDINADOR SST
EPS: SOLSALUD S.A. SOLIDARIA DE SALUD
ARL: POSITIVA
AFP: PORVENIR S.A.

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO

Observaciones: DE ACUERDO A LA CIRCULAR 041 DE ABRIL DE 2020, DECRETO 666 DE 2020 Y LA CIRCULAR 050 DEL 8 DE MAYO DE 2020 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD, EL EVALUADO NO PRESENTA NINGUNA CO-MORBILIDAD NI ESTADO DE RIESGO QUE LE OBLIGUE REALIZAR TELETRABAJO CON LA PANDEMIA ACTUAL. SE RECOMIENDA USO DE TAPABOCAS, LAVADO DE MANO FRECUENTE, CONSERVAR DISTANCIAMIENTO MAYOR A 2 METROS

| Tipo de Restricción | Condiciones, Factores, Agentes Asociados | Permanente |
|---|---|---|
| Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP) | | |
| Información de Remisiones | | |

En la fecha, yo , mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, estando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes ofrecidos y parecen ricos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad pleno y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes ofrecidos y parecen ricos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre, orina, heces, y demás que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del programa de vigilancia epidemiológica de mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que haga uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mí están completas y son verídicas. Firmo para constancia.

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales, Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS , que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice , corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los servicios y actividades que presta la entidad.

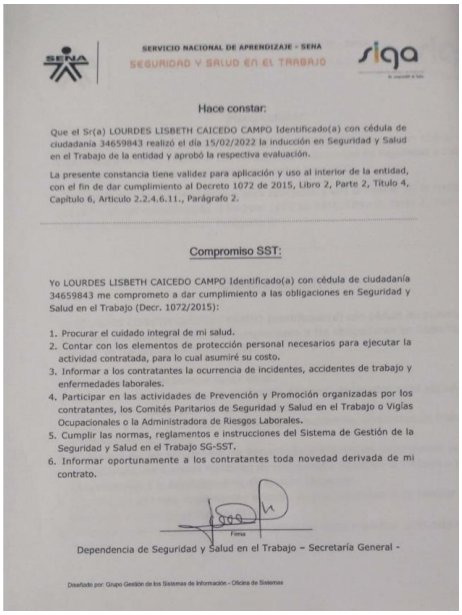
EVER ORLANDO DEL RIO CARRILLO — 9383 C — Médico Especialista en Salud Laboral

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO — 34659843 — Firma y cédula del Paciente

**Obligación General 11:** Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

**Acción realizada:** Realizar la inducción de SST y entregar el certificado en el primer pago del contrato.

**Evidencia:** Captura de pantalla del certificado de inducción SGSST.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 34659843 realizó el día 15/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 34659843 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

**Obligación General 12:** Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 1.

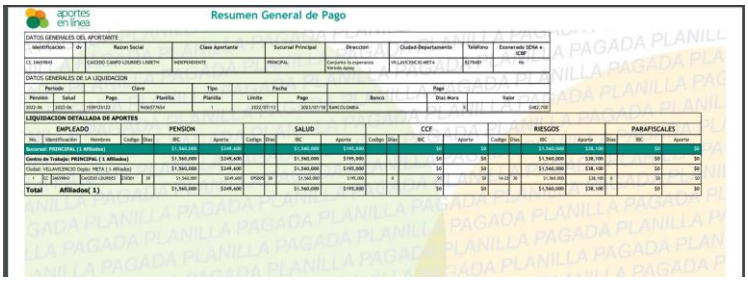
**Acción realizada:** Realización del curso Integridad, trasparencia y lucha contra lacorrupción”

**Evidencia:** Captura de pantalla del certificado aprobado curso.



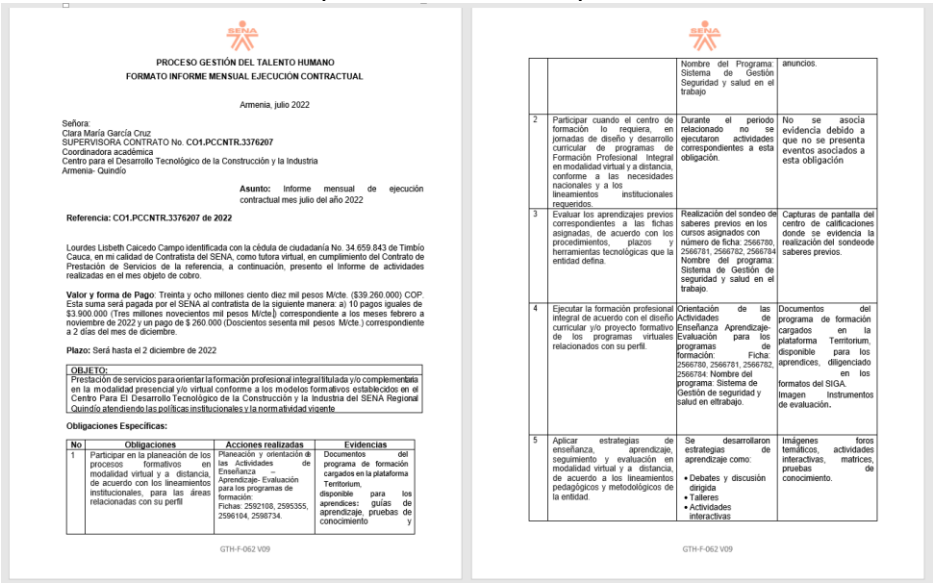

**Obligación General 14**: Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
**Acción realizada:** Pago al Sistema de Seguridad Social en salud del mes vencido.

**Evidencia:** Captura de pantalla del pago realizado:



**Obligación General 15**: No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre losderechos de los niños.
**Acción realizada:** Entrega de informe al supervisor del contrato correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes reportado.

**Evidencia:** Captura de pantalla del Informe correspondiente al mes reportado



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, julio 2022

Señora:
Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3376207**
Coordinadora académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia- Quindío

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2022

**Referencia: CO1.PCCNTR.3376207 de 2022**

Lourdes Lisbeth Caicedo Campo identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.659.843 de Timbío Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, como tutora virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Treinta y ocho millones ciento diez mil pesos M/cte. ($39.260.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales de $3.900.000 (Tres millones novecientos mil pesos M/cte)) correspondiente a los meses febrero a noviembre de 2022 y un pago de $ 260.000 (Doscientos sesenta mil pesos M/cte.) correspondiente a 2 días del mes de diciembre.

**Plazo:** Será hasta el 2 diciembre de 2022

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente |

**Obligaciones Específicas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil | Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fichas: 2592188, 2595355, 2596104, 2598734. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices: guías de aprendizaje, pruebas de conocimiento y |

GTH-F-062 V09

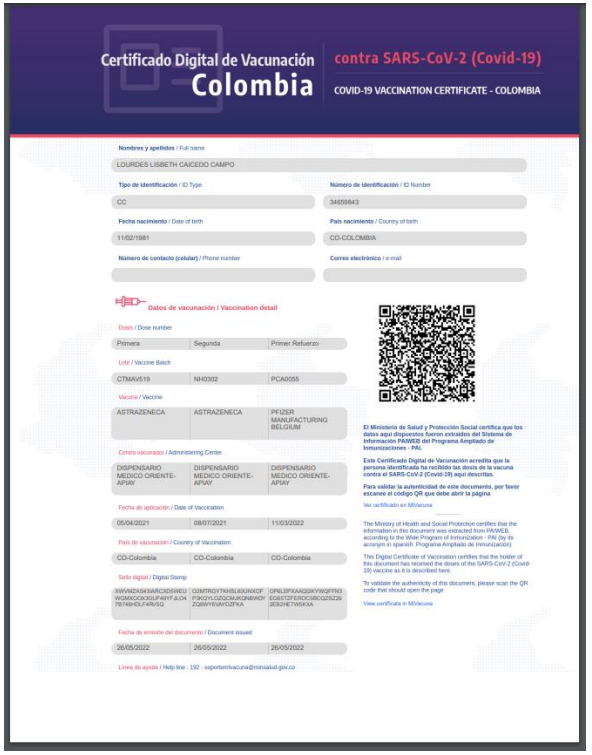
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Nombre del Programa: Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo | anuncios. |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación. | No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Realización del sondeo de saberes previos en los cursos asignados con número de ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784 Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Capturas de pantalla del centro de calificaciones donde se evidencia la realización del sondeode saberes previos. |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas virtuales relacionados con su perfil. | Orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2566780, 2566781, 2566782, 2566784 Nombre del programa: Sistema de Gestión de seguridad y salud en eltrabajo. | Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen Instrumentos de evaluación. |
| 5 | Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Debates y discusión dirigida • Talleres • Actividades interactivas | Imágenes foros temáticos, actividades interactivas, matrices, pruebas de conocimiento. |

GTH-F-062 V09

**Obligación General 20:** El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

Acción realizada Ejecutar los protocolos emitidos por Ministerio de Salud ante la pandemia por (SARS-CoV-2) y cumplir con el esquema completo de vacunación contra (SARS-CoV-2).

Evidencia: Captura de Pantalla del carné de vacunación contra (SARS-CoV-2).



Certificado Digital de Vacunación
Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

**Nombres y apellidos** / Full name

LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

**Tipo de identificación** / ID Type

CC

**Número de identificación** / ID Number

34659843

**Fecha nacimiento** / Date of birth

11/02/1981

**País nacimiento** / Country of birth

CO-COLOMBIA

**Número de contacto (celular)** / Phone number

**Correo electrónico** / e-mail

**Datos de vacunación / Vaccination detail**

| Dosis / Dose number | Segunda | Primer Refuerzo |
|---|---|---|
| Primera | | |
| Lote / Vaccine Batch | | |
| CTMAV519 | NH0302 | PCA0055 |
| Vacuna / Vaccine | | |
| ASTRAZENECA | ASTRAZENECA | PFIZER MANUFACTURING BELGIUM |
| Centro vacunador / Administering Center | | |
| DISPENSARIO MEDICO ORIENTE-APIAY | DISPENSARIO MEDICO ORIENTE-APIAY | DISPENSARIO MEDICO ORIENTE-APIAY |
| Fecha de aplicación / Date of Vaccination | | |
| 05/04/2021 | 08/07/2021 | 11/03/2022 |
| País de vacunación / Country of Vaccination | | |
| CO-Colombia | CO-Colombia | CO-Colombia |
| Sello digital / Digital Stamp | | |
| XWVMZA5A53ARCXDSWEU WGMAOOK3GUFW6YFJLO4 7B748HDLF4RVSQ | OZMTRGY7KHSL63UNXOF P3KQYLGZGCMUKQNBWOF ZQ66WYEVaYOZFKA | OP6LEPXAAQGKYWQFTN3 EG6STZFERDCXBCQZ5Z26 2E82HE7WSKXA |
| Fecha de emisión del documento / Document issued | | |
| 26/05/2022 | 26/05/2022 | 26/05/2022 |

Línea de ayuda / Help line : 192 - soporteminvacuna@minsalud.gov.co

**El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

**Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.**

**Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página**

Ver certificado en MiVacuna

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

View certificate in MiVacuna

Cordialmente,

Lourdes Caicedo
Instructora Virtual

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 34659843 | | CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Conjunto la esperanza Vereda Apiay | VILLAVICENCIO-META | 8278481 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2022-06 | 2022-06 | 1559125122 | 9436577654 | I | 2022/07/13 | 2022/07/18 | BANCOLOMBIA | 5 | $482,700 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | | PENSION | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte |
| **Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | $1,560,000 | $249,600 | | | $1,560,000 | $195,000 | | | $0 | $0 | | | $1,560,000 | $38,100 | | $0 | $0 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)** | | | | | $1,560,000 | $249,600 | | | $1,560,000 | $195,000 | | | $0 | $0 | | | $1,560,000 | $38,100 | | $0 | $0 |
| Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META ( 1 Afiliados) | | | | | $1,560,000 | $249,600 | | | $1,560,000 | $195,000 | | | $0 | $0 | | | $1,560,000 | $38,100 | | $0 | $0 |
| 1 | CC | 34659843 | CAICEDO LOURDES | 230301 | 30 | $1,560,000 | $249,600 | EPS005 | 30 | $1,560,000 | $195,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,560,000 | $38,100 | 0 | $0 | $0 |
| **Total** | | **Afiliados( 1)** | | | | $1,560,000 | $249,600 | | | $1,560,000 | $195,000 | | | $0 | $0 | | | $1,560,000 | $38,100 | | $0 | $0 |

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 34659843 | | CAICEDO CAMPO LOURDES LISBETH | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Conjunto la esperanza Vereda Apiay | VILLAVICENCIO-META | 8278481 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2022-06 | 2022-06 | 1559125122 | 9436577654 | I | 2022/07/13 | 2022/07/18 | BANCOLOMBIA | 5 | $482,700 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $249,600 | $0 | $0 | $249,600 |
| PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | $249,600 | $0 | $0 | $249,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $38,100 | $0 | $0 | $38,100 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $38,100 | $0 | $0 | $38,100 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $195,000 | $0 | $0 | $195,000 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | $195,000 | $0 | $0 | $195,000 |
| **TOTAL** | | | | **1** | **$482,700** | **$0** | **$0** | **$482,700** |

# Comprobante

de pago en línea

## APORTES EN LINEA

**Pago realizado por:** LOURDES LISBETH CAICEDO CAMPO

**Nro. de recibo:** 9436577654

**Descripción del pago:** Pago de la Planilla de aportes con clave: 9436577654

**Identificación del contribuyente:** 181.118.158.133

**Concepto:** CC

**Razón Social:** 34659843

**Fecha y hora de la transacción:** Lunes 18 de Julio de 2022 12:06:59 PM

**Nro. de comprobante:** 0000073623

**Valor pagado:** $ 482,700.00

**Cuenta:** *******0754

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com